AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2015-7310 *Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de taller y almacén de productos de decoración en polígono de Vallegón. Expediente URB/409/2015.*

Por "Dayka Trade, S. L.", se ha solicitado licencia de actividad de taller y almacén de productos de decoración, situado en la parcela N.2.6 del polígono de Vallegón de Castro Urdiales (Cantabria).

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente se halla a disposición del público durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, donde se instruye el mismo.

Castro Urdiales, 13 de mayo de 2015.
El alcalde,
Iván González Barquín.

2015/7310

CVE-2015-7310